



GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO

Publicación Oficial del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl 2019-2021

19 de enero de 2019 • Año 1 Especial 3



**NEZA
HUAL
CÓYOTL**
• 2019 - 2021 •
Ciudad de Todos

AÑO 1, ESPECIAL 3

Nezahualcóyotl, Estado de México; sábado 19 de enero de 2019

Presentación

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la presente Administración Pública Municipal, que da cuenta de las disposiciones jurídicas y acuerdos tomados por el Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL

En Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día diecisiete de enero del dos mil diecinueve, reunidos en la sala de Cabildo ubicado en el interior del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, sito en Av. Chimalhuacán sin número, Colonia Benito Juárez, C.P.57000, en este municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, estando presente los CC. Ing. Eduardo Lucio García quien se identifica con credencial de elector folio 2466031237094 expedida por el Instituto Nacional Electoral, Lic. Raúl Correa Enguilo quien se identifica con credencial de elector folio 3372032555507 expedida por el Instituto Nacional Electoral, Ing. Arnoldo Villalobos Sumoza quien se identifica con credencial de elector folio 6046041593160 expedida por el Instituto Nacional Electoral, Lic. Araceli Rodríguez González quien se identifica con credencial de elector folio 3452034223994 expedida por el Instituto Nacional Electoral, Lic. Bernabé Manuel Cruz Cruz quien se identifica con credencial de elector folio 0000028338889 expedida por el Instituto Federal Electoral, integrándose copia simple de las identificaciones para su constancia legal; toda vez que el día veinte de diciembre del dos mil dieciocho, en la Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó la integración de esta Comisión de Selección Municipal, con fundamento en lo establecido por el artículo 72 fracción I incisos a) y b) y Octavo Transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, tomando protesta y emitiendo el nombramiento de los presentes y, que en fecha veintiséis de diciembre del dos mil dieciocho, se aprobó la convocatoria para la selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, misma que se publicó y difundió en la página de internet del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl a partir del veintisiete de diciembre del dos mil dieciocho al once de enero del dos mil diecinueve, siendo las mismas fechas en la que se recibieron los expedientes de los candidatos interesados en participar; ahora bien, en este sentido se procede a la apertura de la primera fase de la Evaluación Documental, Resultados de dicha Evaluación y Aprobación de la lista de candidatos a la siguiente etapa. -----

----- Acto seguido se verifica la asistencia de los miembros de la Comisión, a fin de declarar en su

III.- Se somete a Evaluación Documental los expedientes de los candidatos.

Expuesto lo anterior, se pregunta a los presentes, si tienen algún comentario que agregar; no se agrega ningún comentario dando por concluida la revisión documental de tres candidatos que presentaron sus documentos como aspirantes a conformar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, mismos que fueron recepcionados como lo solicito la Comisión de Selección por la oficialía de partes de la Secretaria del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl. Documentos que fueron entregados en la presente sesión debidamente sellados y con cinta diurex transparente y con sus respectivos oficios de recepción y que fueron abiertos por los integrantes de la Comisión de Selección a efecto de llevar a cabo la evaluación documental establecida en la convocatoria aprobada el día 26 de diciembre y debidamente publicada en el sitio electrónico página web del municipio de Nezahualcóyotl para los efectos conducentes, siendo los aspirantes los siguientes:

1. LIC. SARAI RAMÍREZ BAUTISTA.
2. LIC. PSIC. RAQUEL VERÓNICA OVIEDO SÁNCHEZ.
3. ING. DANIEL VALENCIA MOLINA.

Una vez concluida la revisión, se solicita a los integrantes de la Comisión de Selección Municipal levantar su mano, en señal de estar de acuerdo en aprobar el **tercer punto** del orden del día. -----

Siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

Por lo que se **ACUERDA**: que los candidatos seleccionados y que pasan a la siguiente fase de la convocatoria son:

1. LIC. SARAI RAMÍREZ BAUTISTA
2. LIC. PSIC. RAQUEL VERÓNICA OVIEDO SÁNCHEZ
3. ING. DANIEL VALENCIA MOLINA

IV.- Exposición de los Resultados de la Evaluación Documental de los candidatos.

Expuesto lo anterior, se pregunta a los presentes, si tienen algún comentario que agregar; se menciona por parte de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal. Que se agotaron los procedimientos de la evaluación correspondiente por la que se establece que el listado de personas seleccionadas es el siguiente:

1. LIC. SARAI RAMÍREZ BAUTISTA

GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO

caso, la existencia de quórum legal. -----

Se hace constar que, en la lista de asistencia anexa, se encuentran registrados los nombres de todos los miembros que integran a la Comisión. -----

Acto seguido se declara la existencia de quórum legal, e inicio de la Quinta Sesión, asimismo se indica que los acuerdos que aquí se tomen serán legales. -

A continuación, se procede a dar lectura al Orden del día, mismo que se entregó en tiempo y forma a los integrantes de la Comisión señalándoles si hay algún asunto o punto a tratar para incluir en asuntos generales: no habiendo punto que tratar se somete a aprobación la orden del día-----

Orden del día

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal.
- III. Evaluación Documental de los candidatos.
- IV. Exposición de los Resultados de la Evaluación Documental de los candidatos.
- V. Aprobación de la lista de los candidatos a la siguiente etapa.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de sesión.

En votación económica se preguntó a los presentes si aprobaban el orden del día, recabándose la votación. -----

NOMBRE	VOTACIÓN
Lic. Bernabé Manuel Cruz Cruz	Aprobado
Lic. Araceli Rodríguez González	Aprobado
Ing. Arnoldo Villalobos Sumoza	Aprobado
Lic. Raúl Correa Enguilo	Aprobado
Ing. Eduardo Lucio García	Aprobado

Siendo aprobado por unanimidad de votos en todas sus partes, se procede a su desahogo. -----

GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO

2. LIC. PSIC. RAQUEL VERÓNICA OVIEDO SÁNCHEZ
3. ING. DANIEL VALENCIA MOLINA

Solicitan los integrantes de la comisión de selección que se notifique a los aspirantes seleccionados para que acudan el día 21 de enero del año 2019 a las 16:00 horas en la sala de cabildo del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, sito en av. Chimalhuacán s/n col. Benito Juárez con todas las documentales en original que refieren en sus documentos ingresados para cotejo de las copias con sus originales y para la última fase de la convocatoria relativa a la entrevista de cada uno de los aspirantes.

Se solicita a los integrantes de la Comisión de Selección Municipal levantar su mano, en señal de estar de acuerdo en aprobar el **cuarto punto** del orden del día. -----

Siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

V.- Aprobación de la lista de los candidatos a la siguiente etapa.

Expuesto lo anterior, se pregunta a los presentes, si tienen algún comentario que agregar; no habiendo ningún comentario, se establece que las personas seleccionadas para participar en la siguiente etapa para conformar el Comité de Participación Ciudadana son: -----

1. LIC. SARAI RAMÍREZ BAUTISTA
2. LIC. PSIC. RAQUEL VERÓNICA OVIEDO SÁNCHEZ
3. ING. DANIEL VALENCIA MOLINA

Por lo que los integrantes de la Comisión dejan como acuerdo solicitar a la Secretaría del H. Ayuntamiento la publicación de los aspirantes que calificaron a la siguiente etapa, debiéndose publicar a partir de la 9:00 horas del día sábado 19 de enero 2019 y hasta el día 23 del mismo mes y años

Por lo que se **ACUERDA: QUE el listado de personas seleccionadas como candidatos a integrar el Comité de Participación Ciudadana se envíe a la Secretaría del Ayuntamiento para solicitar su publicación en la página del H. Ayuntamiento y así continuar con la siguiente fase de la convocatoria** -----

VI.- Asuntos generales. Referente a los asuntos generales, se pregunta a los presentes si tienen otro asunto que registrar -----

GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO

Manifestando que no hay ningún asunto que tratar se acuerda continuar con la orden del día

Por lo que se, **ACUERDA QUE NO HAY MÁS ASUNTOS GENERALES QUE DESAHOGAR.** -----

VII.- Clausura. No habiendo otro asunto que tratar, da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Selección Municipal, siendo las 18 horas con 19 minutos de la fecha de su emisión y previa elaboración y lectura en voz alta de la redacción final del Acta respectiva, la firmaron de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efecto que conforme a derecho procedan. -----



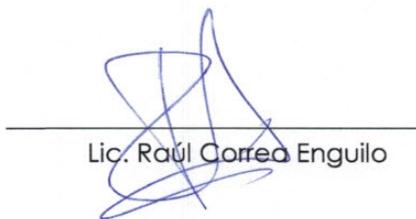
Lic. Bernabé Manuel Cruz Cruz



Lic. Araceli Rodríguez González



Ing. Arnoldo Villalobos Sumoza



Lic. Raúl Correa Enguilo



Ing. Eduardo Lucio García



C. Juan Hugo de la Rosa García Presidente Municipal

C. Juana Bonilla Jaimes Primer Síndico

C. David Gerson García Calderón Segundo Síndico

C. Miguel Castañeda Sereno Tercer Síndico

C. Lizbeth Zaira Quiroz García Primera Regidora

C. José Guadalupe Estrada Posadas Segundo Regidor

C. Blasa Estrada Posadas Tercera Regidora

C. Rodrigo Rosas Esparza Cuarto Regidor

C. Guadalupe Gabriela Herrera Ayala Quinta Regidora

C. José Santiago López Sexto Regidor

C. Samantha Alitzel Ramírez Zurita Séptima Regidora

C. Gonzalo Adrián Rosales Olascoaga Octavo Regidor

C. Roxana González Centeno Novena Regidora

C. Cirilo Revilla Fabián Décimo Regidor

C. Yahishta Montes Vargas Décimo Primera Regidora

C. Sergio Rojas Carmona Décimo Segundo Regidor

C. Irma Vargas Palapa Décimo Tercera Regidora

C. Antonio Zanabria Ortíz Décimo Cuarto Regidor

C. María del Carmen Pérete Cruz Décimo Quinta Regidora

C. Miguel León Díaz Décimo Sexto Regidor

C. Flora Martha Angón Paz Décimo Séptima Regidora

C. Gumecindo Aguilar Rendón Décimo Octavo Regidor

C. Sandra Mireles Andonegui Décimo Novena Regidor

C. Marcos Álvarez Pérez Secretario del Ayuntamiento



GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO

Publicación Oficial del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl 2019-2021

DIRECTORIO

C. Juan Hugo de La Rosa
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Marcos Álvarez Pérez
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. Roberto Pérez Ortiz
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C. Jesús Salvador Ágredas Sámano
DEPARTAMENTO DE IMAGEN, DISEÑO Y DIFUSIÓN